CIUDAD-REAL

Mayo 19 LUNES Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.505

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. [illegible]

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

PROBLEMAS SOCIALES

LA TUBERCULOSIS Y SUS CAUSAS

Un ochenta ó noventa por ciento de los hombres tiemblan como inocentes criaturas y huyen cobardemente, ante el temor de padecer el cólera, la peste, la viruela, etc., ó ser contagiados de la terrorífica gripe (cuya causa microbiana continúa ignorada). Pero á semejanza de parias indios, filósofos estóicos ó fatalistas musulmanes, desprecian continuamente la vida: A tanto equivale el diario contagio que todos tenemos con los desgraciados tuberculosos, prematuras y no lloradas bajas que dicha enfermedad produce en todos los sectores del poco aguerrido é indisciplinado ejército, que forma la total humanidad.

¿El culpable? Toda la Sociedad por su deficiente organización, sin que la colectividad ni el individuo se encuentren limpios de *culpa*, para poder arrojar la primera piedra.

Se dirá: ¿Pues no presupuesta el Estado cantidad suficiente para atender á los tuberculosos pobres, se crean Sanatorios y existen Patronatos oficiales contra tal enfermedad? Exacto, debiendo ser aplaudidas sin reservas mentales, la iniciativa oficial, así como la caridad y la filantropía particular, pero..... ¿.....?

Que toda esa organización tiene el carácter de *represivo*; pues solo atiende los enfermos ó los efectos, mas no ataca las causas estableciendo un verdadero sistema *preventivo*, cual se conseguiría fomentando la puericultura; higienizando la vida; proporcionando económicamente aire, luz, agua, baños y paseos públicos..... y, sobre todo abasteciendo y vigilando debidamente la venta de los alimentos azoados; elementos de nutrición indispensables para el fisiológico desarrollo y normal sostenimiento del elemento integral de la sociedad, cual es el hombre.

Es sabido, que el *bacillus* de Koch, cual los falsos y cobardes, solo ataca los organismos débiles ó debilitados.

Motu propio unas veces y, por petición y hasta imposición otras, el Estado oficial ordena ó dicta Reglamentos para que con sujeción al Derecho positivo se mejoren y fomenten las especies animales, útiles al hombre,..... *ser creado* con el deber social y moral de hacer progresar sus facultades individuales, y ser útiles á la colectividad de sus hermanos.

Nos olvidamos con frecuencia de ello permaneciendo casi impasibles ante la evitable muerte de muchos seres de nuestra propia especie.

¡Nos damos tono de cultos mejorando las especies animales; pero..... despreciando ú olvidando el mejoramiento de la humana!

¡Cuánto ganaríamos con practicar la verdadera caridad, sin olvidar el lema de los EE. UU. *«todos para uno y uno para todos»*!

¡Pero si la ciencia es impotente y no ha encontrado remedio terapéutico contra la enfermedad? Cierto, (relativamente) cuando pretendemos destruir la causa microbiana dentro del organismo humano, estableciendo un tratamiento causal; inexacto, cuando por medios higiénicos tratamos de robustecer al hombre convirtiéndole en estéril campo, donde morar y reproducirse pueda el *bacillus* de la tuberculosis.

Dejaría de ser el hombre *Rey constitucional* de la Creación, título que por soberana delegación del Creador obstenta, si fuera incapaz de poseer medios preventivos y estratégicos, para poder aceptar, con seguridad de éxito, la gran batalla á que continuamente le reta el feudatario *bacillus*, creyéndose invencible dentro de su castillo, por estar construido de *cerea*, *ácida* y *resistente* argamasa.

DR. FERNÁNDEZ ALCÁZAR.
(Continuará).

Glosario

Se reanuda la emigración

Desaparecida la gripe de la mayor parte de las provincias de España y reducida en otros casos á la espurádica, cesan por consiguiente, las causas que impusieron las limitaciones establecidas, para la emigración.

Por ello, la «Gaceta» ha publicado una Real orden de Fomento, disponiendo:

1.° Que se autorice el embarco de emigrantes por todos los puertos habilitados de la Península, de sus Islas, siempre y cuando acrediten aquellos ante los inspectores de emigración, mediante certificado expedido gratuitamente por la autoridad local respectiva, que no proceden de pueblos donde la gripe existe en forma epidémica, y

2.° Que asimismo se autorice al transporte de emigrantes en los barcos legalmente dedicados á este servicio, admitiendo el número total de los que puedan conducir conforme á su habilitación, quedando por tanto, sin efecto las restricciones marcadas en la Real orden de 10 de Enero último.

Al leer las anteriores disposiciones oficiales se nos ahoga el alma de pena.

Y no es que censuremos al Gobierno, pues éste no puede oponerse á la emigración, sino solo encauzarla, dictando leyes que protejan á los emigrantes y corten los abusos de los modernos negreros.

Es que esas disposiciones nos suenan como si dijese en ellas:

¡Castellanos y extremeños, gallegos y andaluces, aragoneses y valencianos, españoles todos, os recordamos que puesto que aquí en el solar patrio, no podeis vivir, tal vez os convenga emigrar á lejanas tierras. Podeis marchar tranquilos y estar confiados, pues los miles de hectáreas que hay sin roturar en Galicia y en Castilla, en Andalucía y en la Mancha, en toda España, seguirán yermas y nadie os sustituirá en su laboreo, pues no hay por qué contrariar al señorón que prefiere dedicar sus tierras á cazaderos ni á los aficionados á reses bravas, cuya cría ocupa extensísimas dehesas!

¡Qué pena y qué vergüenza!

Cuando hay en España capitales fabulosos hechos con motivo de la guerra, cuando los obreros agrarios piden que se les dé tierra que labrar, y cuando hay en España tantísimas tierras sin cultivar, todavía hay que apelar á la emigración.

Si nuestra voz fuese escuchada diríamos á los hijos del pueblo: No, no emigreis. Mirad que si aquí lo pasais mal allí lo habeis de pasar peor. Que todo eso de acaparar millones es una fábula, pues solo uno por cada cien mil vuelven ricos. Mirad que muchos hermanos nuestros sucumben bajo el látigo del capataz ó por efecto de las inclemencias del clima. Mirad que parece que ahora vá de veras en España el solucionar los problemas del campo. Mirad que no os conviene iros...! ¡Por Dios! ¡No os vayais...!

Y si nuestros políticos quisieran oirnos les diríamos: Venid con nosotros á bordo de un trasatlántico; meditad en lo inhumano que es que esos centenares de familias pobres y extenuadas se expongan á las peripecias de un viaje tan penoso y en las mismas condiciones que si fuesen una piara de irracionales para ir allá á sufrir penalidades sin cuento...., vez que así se desangra España.... y luego, volved la vista hacia nuestros campos, ved los pintorescos valles gallegos, las ubérrimas vegas andaluzas y valencianas, los feraces campos extremeños y manchegos y ved cuán poco hay en ellos cultivado y qué grandes esperanzas se conciben cuando se piensa en que todo el terreno estuviese metido en labor..... Y cuando hayais contemplado todo eso decidnos si no ha llegado ya la hora de que os pongais de acuerdo para solucionar los problemas sociales antes que el pueblo prefiera á la emigración quedaría aquí en su casa ó en la ajena.

ARIEL.

EL HUMORISMO DE LA VERDAD

El cacique Fènix

¡Cuántos años hace que no dejamos de escuchar tristes lamentacio nes sobre la existencia del cacique!

No sube un Gobierno á regir la nave del Estado, que no traiga como ceñuelo luminoso, el desarraigo del poder caciquil.

Todos, absolutamente todos los mortales que de cuestiones sociales se ocupan, están de acuerdo sobre la necesidad de extirpar de la tierra el odioso cacique.

Y sin embargo, el cacique continúa y continuará perdurando tantos siglos como exista la vida sobre la tierra.

El cacique no es nada y lo es todo. El cacique igual puede ser un soberbio personaje político, que un rico terrateniente, que la viuda de un hacendado.

El cacicato lo crean lo mismo, intereses aparejados que fuerzas políticas, que simpatías.

¡Y vayan ustedes á ponerle puertas al campo!

Todos necesitamos de todos. Esta verdad es la causa de que el cacique exista.

Sería preciso que después de negar la existencia de los caciques se quedasen todos los mortales ciegos y sordomudos, para que aquellos no volviesen á surgir como nuevas aves fénix de sus cenizas.

Y aun así, como subsistiría el tacto de todos, este volvería á crear al cacique.

Los hombres somos todos caciques desde que empezamos á tener uso de razón.

El egoismo, pasión innata de la humanidad, creó al cacique. La vida de relación la perfeccionó y la política lo divinizó.

El caciquismo no es un poder peculiar de la política, sino de todo lo existente.

Las artes, las ciencias, las letras, toda rama ó agrupación del humano vivir, tiene su cacique y sus caciquillos.

En las capitales y en los pueblos son caciques: el máximo, la familia del máximo, los amigos, los amigos de los amigos, los criados de los amigos...

Las raíces del caciquismo tienen invadida toda la tierra.

Al cacique lo conceptuamos nosotros, no como un mal irremediable, sino como un bien superlativo.

¡Qué cómodo es ser amigo de un cacique!

¡Qué sería de los hijos y yernos de los ministros y personajes, si no fuera por los caciques!

¿Cómo podrían obtener cátedra ciertas caballerías mayores que el caciquismo convirtió en togados?

Y si no, figurémonos que el caciquismo se ha extinguido, y con él cuanto huela á protección insana. Al enamorarse en este caso, un jóven dotado de grandes aptitudes, de la hija de un elevado personaje político, no faltaría quien le aconsejara, diciéndole:

—Vea usted lo que hace. No olvide que su futuro padre político es ministro de la Corona y que se expone usted al casarse á cortarse su carrera.

¿Tendría esto gracia, verdad?

Pero no hay que asustarse, porque felizmente el cacique perdurará para bien de todos los mortales que por él vivan y alienten.

R. DE SANTA ANA.

BIBLIOGRAFÍA

El crimen de heregía

La casa editorial del señor Núñez Samper en Madrid, nos ha remitido un ejemplar de la notable obra del R. P. Jerónimo Montes, titulada *El crimen de heregía* (Derecho Penal Canónico).

El P. Montes ofrece al público estudioso y á los aficionados á la ciencia jurídica este trabajo en once extensos capítulos, desarrollando los puntos siguientes: el delito, el delincuente, la punibilidad, el juez, el procedimiento, la prueba, la defensa, la sentencia, la justicia punitiva de la inquisición, la penalidad y la aplicación de las penas.

Véndese en todas las librerías de España y en la citada casa editorial, al precio de ocho pesetas ejemplar en rústica.

Revista de Derecho Privado

A los abogados, jueces, notarios, registradores, etc., interesa conocer la Revista de Derecho Privado, única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia, Canónica, de la Salas 1.ª y 3.ª del T. S. y de la Dirección general de los Registros (Hipotecaria y Notarial), comentada y concordada; Bibliografía, etcétera), y acaba de publicar el número 68 (Mayo 1919, cuyo sumario es como sigue:

Sumario: Avisos de la Administración.—I. La gestión de negocios; M. Miguel Traviesas, Cat. de la Universidad de Oviedo.—Nueva reglamentación bursátil; E. Miñana, Doctor en Derecho.—II. Cuestiones prácticas: La repudiación y la renuncia de la herencia.—La aprobación judicial de las operaciones de testamentaría; R. Novoa Seoane, Notario.—De la prescripción; E. Louzao. Registrador de la Propiedad.—III. Jurisprudencia: del T. S.: Enjuiciamiento civil; Dr. Paulo.—Hipotecaria: J. Domínguez Barros, Registrador de la Propiedad.—IV. Revista de Revistas: En idioma extranjero; J. Castán, Catedrático de la Universidad de Murcia.—En idioma castellano; E. Ruíz Carrillo: V. Revista Bibliográfica: En idioma castellano; E. Ruiz Carrillo.—VI. Nota Bibliográfica: Esbozo do un nuevo concepto del Derecho mercantil, por E. Miñana y Villagrasa.

Las suscripciones comienzan en Enero ó Julio. España, semestre, 8 pesetas; año, 15 pesetas; Extranjero, año, 18 pesetas. El administrador, D. Estanislao Maestre, calle de las Pozas, 12, Imprenta, Madrid, á su elección, remite números de muestra de los publicados á los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 26 8 sobre cero.
Idem mínima, 12 4 sobre cero.
Evaporación, 5 2.
Dirección del viento, S. O.
Recorrido, 160.
Fuerza, moderada.
Cielo, casi despejado.

DE LA PROVINCIA

NUESTROS CORRESPONSALES

Valdepeñas

UNA NOTA SIMPÁTICA.—CONCIERTO POPULAR.—PROGRAMA SELECTO.—BRILLANTE RESULTADO.

Nota en extremo simpática es la que ha dado hoy el competente y trabajador profesor de música don Bernardino Araque, organizando un concierto popular con la Banda municipal que tan acertadamente dirige, en el local del cine Lux Eden, habiendo obtenido un lisongero resultado.

Hacer música para el pueblo, en la acepción rigurosa de la palabra, para hacerle saborear las delicias de la más bella de las artes, en audiciones especiales *ad hoc* y en localidades en donde ni siquiera se ha ensayado este género de música, es una empresa, por lo difícil, arriesgada; no porque á todo el mundo no guste lo bueno, según el dicho vulgar, y haciéndolo bien tengan el camino ya andado, sino porque para obtener un mediano resultado hay que huir de las obras de difícil comprensión para las multitudes y no fatigarlas con programas largos.

Salvando este peligroso escollo, el Sr. Araque se propuso dos puntos en este concierto popular: presentar la corporación artística de cuya dirección se encargó hace unos meses, y que el público, actuando de juez, apreciara la improba labor que ha desarrollado en su organización; poner media docena de obras, no más, de los maestros Keler Bela, J. Franco, Marqués, L. Ralz, Araque y Martín Domingo á fin de educar el gusto artístico del pueblo.

Que esta primera audición musical haya sido un éxito lo prueba la unánime impresión de agrado que en todos produjo y las continuadas salvas de aplausos que escuchamos en la multitud que por entero llenaba el local, en el que tenía una brillante y numerosa representación nuestra buena sociedad, que obligaron á repetir algunas obras.

No fué más que un acto de justicia el que se tributó á la constancia y gran voluntad del joven director, que en tan poco tiempo ha puesto á la banda en condiciones de que se pueda oir, ¡que no es poco, prenda muy lisonjera de lo que pueda hacer con el tiempo, si nole falta la ayuda oficial que calurosamente se le presta.

Y á este propósito hemos de consignar un aplauso entusiasta á nuestro Ayuntamiento por su interés en hacer banda; al digno concejal y teniente alcalde D. Arosio Viveros, delegado á este efecto, por los trabajos que ha realizado y realiza para su buena marcha y á nuestro popular y joven alcalde D. Francisco Mejía y Cornejo porque es un convencido y está decidido á proseguir la obra que empezara cuando era el encargado por el Ayuntamiento de de este servicio y por último, nuestra enhorabuena á todos; maestro, músicos y aficionados. Hay que hacer arte, hay que educar al pueblo.

La Solana

NOBLE Y PATRIÓTICA ACTITUD

Con motivo de la cuestión electoral hoy tan debatidas, surge en la mente de estos honrados vecinos el recuerdo de aquellas obras que hicieron sus representantes en Cortes en bien del distrito, y al establecer parangón entre unos y otros de los que lo fueron, se oyen de todos los labios alabanzas muy merecidas para el que luchó en bien de pueblos que como única aspiración quieren el engrandecimiento de la Patria; fué don Emilio Nieto, jamás imitado, quien cumplió generosamente con el cargo que se impuso de diputado á Cortes por Daimiel Manzanares. Su sentida muerte privó á sus electores de la satisfacción que gozaban al alcanzar como representante, la correspondencia merecida por su constante trabajo.

Cansados de aquellos que solo aspiran á engalanarse con el ajeno plumaje de una representación en las Cortes, un gran número de electores que estiman en su verdadero valor su voto, han lanzado una hoja á los pueblos del distrito recordándoles las necesidades de éste, necesidades que deben saber los candidatos para que comprometiéndose á satisfacerlas puedan alcanzar la representación á que aspiran.

Nada seguro se sabe acerca de los que aquí lucharán, suena nombres varios, de los cuales alguno cree alcanzan de «rositas» lo que tanto trabajo ha do costarle.

Bien, queridos solaneros, así lograréis alcanzar el engrandecimiento de tan floreciente pueblo tan injustamente tratado por «ficticios y palabrerines defensores» que son verdugos de vuestro honrado trabajo y rémora intolerable del engrandecimiento patrio.

Exigir garantías de que se atenderán vuestras justas demandas, no creer en desacreditadas promesas que solo vivan el momento en que se pronuncian y daréis un importante paso en el camino de la extirpación caciquil que nos agobia y envenena.

Pedir los muy merecidos medios de transporte que necesita vuestra floreciente industria, pedir garantías de una honrada administración que impida indecentes abusos como aquel de verter piedra calcárea de una cueva, en vez de la silicia que necesitaba nuestra carretera.

No desmayéis en vuestra empresa, seguir luchando hasta reivindicar vuestros derechos perdidos, y contad siempre con las humildes fuerzas del que tuvo la honra de nacer en vuestro hidalgo solar.

Infantes

COMUNIÓN PASCUAL

El domingo, con asistencia de todas las autoridades y numeroso público, se ha celebrado solemne procesión, con objeto de administrar á los reclusos de esta prisión, la sagrada Eucaristía.

Mucho llamó la atención el exquisito gusto artístico que se notaba en la ornamentación de la capilla, elogiándose á las señoritas Vicenta y Rosario Pinar, Julia y Carmen Calvo y algunas otras, que intervinieron en tan delicadas operaciones.

Después se obsequió espléndidamente á los recluídos, como viene haciéndose todos los años. El digno señor juez y personal de la cárcel, están de enhorabuena por el orden que reinó durante la ceremonia.

Villamayor

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en ésta doña Magdalena Valeros. Dicha señora que residía en Valladolid, donde su esposo tiene su destino como revisor de los ferrocarriles de M. Z. A., emprendió viaje en compañía de sus dos hijos Manolito y Magdalena, con el fin de pasar la feria de Puertollano al lado de la familia de su esposo, sintiéndose enferma, así como sus dos niños, á la salida de Madrid, cuya enfermedad ha tenido un rapidísimo funesto desenlace.

Joven—37 años—, hermosa, caritativa, vivía virtuosamente consagrada á los suyos, por lo que deja un vacío muy difícil de llenar, sumiendo en el mayor desconsuelo á su esposo don Daniel Hervás y demás familia, á quien acompañamos en su aflicción.

Su muerte ha sido sentidísima, donde la finada gozaba de generales simpatías.

ANTE LAS ELECCIONES

UN MANIFIESTO

A los electores Católico-Monárquicos de Castilla la Nueva

Ante la proximidad de las eleccio nes generales, la *Junta Regional Tradicionalista de Castilla la Nueva* se ha visto honrada con las consultas de muchos correligionarios que la requieren para que fije normas de conducta.

Siempre lo hubiera hecho, atenta al cumplimiento de sus deberes, pues hoy más que nunca las circunstancias exigen claridad en las palabras y soluciones prontas y eficaces.

Es la realidad misma la que traza el camino.

Cree esta *Junta* que hoy goza de singular relieve la distinción de nuestro Mella entre el *Ideal* lejano, meta del esfuerzo colectivo, faro inextinguible que señala la ruta de las reivindicaciones integrales, y el ideal próximo, objeto inmediato de la actividad, jornada indispensable en la peregrinación hacia los grandes destinos sociales.

Este ideal próximo consiste en graduar las reformas según las necesidades más inmediatas y según las posibilidades de satisfacerlas. Requiere, ante todo, estabilidad en los criterios, sustrayéndolos á los fluctuaciones de la política menuda y sujetándoles á permanentes reglas éticas objetivas.

Importa menos las actas que la colaboración que representa. El fracaso del parlamentarismo y el consiguiente fraccionamiento de los partidos, hace necesario recoger grandes corientes de opinión que de otro modo se esterilizarían en la inactividad ó se desbordarían en la violencia. Función nuestra es la de encauzarlas para que no se perpetue el divorcio entre la Nación y el Estado.

Si estas corrientes han de influir beneficiosamente en la vida nacional, necesaria es la reforma del sufragio en consonancia con la extructura orgánica, que está transformando el Derecho público constitucionalista. El voto corporativo y la representación proporcional son correctivas del sufragio universal, individualista y atómico.

Exigir á los candidatos ciertas garantías, condicionando el apoyo con el cumplimiento de los compromisos que contraigan, es práctica saludable de abolengo tradicionalista, que debe observar toda política renovadora y restauradora; siendo, además, medio adecuado de vigorizar el espíritu cívico y de contribuir á la agrupación de amplios sectores alrededor de programas legislativos que concluyan con el desbarajuste burocrático centralista, que nos deshonra y destruye.

Fijar bases de acuerdo entre fuerzas afines, es labor que imponen los supremos intereses del bien público, pero que no ha permitido determinar la rapidez con que se han convocado estas elecciones. No necesita encarecimiento la necesidad de prestar apoyo á los candidatos que ofrezcan mayores garantías por su honradez privada y pública, por la profesión y práctica de las ideas y costumbres religiosas y por su no desmentido amor á la tradición y á la paz social. Oponerse, por todos los medios, á que prevalezcan las izquierdas es inexcusable deber de católicos y de ciudadanos.

¡Los *dogmas nacionales*, religiosos, patrióticos y monárquicos, serán siempre nuestros guías y fundirán nuestro esfuerzo en los comunes amores y en las comunes esperanzas de todos los que luchamos contra la Revolución, que conduce á la anarquía ó contra las maniobras arteras y cobardes que á la Revolución conducen. La Revolución solo es valiente cuando la autoridad tiene miedo.

15 de Mayo de 1919.—El conde de Doña-Marina, presidente; Francisco Cueva Palacio, vicepresidente; Pedro Albacete, vocal por Cuenca; Juan M. Gamero, por Toledo; Fernando Vázquez Ubeda, por Ciudad Real; Claro Abánades, por Guadalajara; el conde de la Florida, por Madrid; el marqués de Grimaldi y Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocon, secretarios.

DE BROMA Y DE VERAS

MURMURACIONES ELECTORALES

Representación pretérita

Infantes

Don Félix García, 46 á 47.
Don Luis María Patón, 46 á 47.
Don José María Hernández de la Hoz, 47 á 51—57 á 58.
Don Cándido Nocedal, 50 á 52.
Don José Ramón Osorio: duque de Sexto, 53 á 56.
Don Francisco Sánchez Cantalejo 59 á 64.
Don Gabriel Jaraba, E. 63 á 64.
Don José García Gutierrez, 64 á 65.
Don Eduardo de Rojas, conde de Mortaoe, 76 á 80.
Don Gabriel Rodríguez, 71 á 72.
Don Cayo López, 72 á 73—73.
Don José Antonio Gutierrez de la Vega, 72—81 á 83—91 á 93.
Don Francisco Valero y Padrón, 73 á 76.
Don Cayetano Sánchez Bustillo, 84 á 85.
Don Benedicto Antequera y Ayala, 86 á 90.
Don Andrés Gutierrez de la Vega, 96 á 98—907 á 914.
Don Nicolás Melgarejo, duque de San Fernando de Quiroga, 99 á 901.
Don Carlos Hervás y Fontes, 911 á 903.
Don Francisco Losada de las Rivas, conde de Valdelagrana y marqués de Mudela, 93 á 95—E. 98—903 á 907.
Don Andrés Gutierrez de la Vega. 1914.
Duque de San Fernando, 16.
Don Manuel Fernández Yáñez, 1918.

NOTAS DEL DIA

Distrito de Ciudad-Real

Para mañana por la noche se anuncia la llegada de D. Rafael Gasset, á quien sus amigos preparan un cariñoso recibimiento.

Almagro-Valdepeñas

Pierden lastimosamente el tiempo los que sueñan que doña Casualidad guste de *repetir*.

En este distrito hace muchos años que *estrenan*.

¿Está claro?

Infantes

D. Eduardo Dato é Iradier ha fulminado su categórica desautorización á la candidatura del Sr. Gutiérrez de la Vega.

Este por consiguiente está eliminado del partido conservador.

Como sabemos la candidatura que triunfará, podríamos decir quienes serán los nuevos diputados provinciales por aquel distrito.

El 1.º de Junio se adjudicarán también las actas provinciales cuyo campeonato está anunciado para cuarenta días después.

Distrito de Alcázar

ALCÁZAR.—Ayer terminaba mis impresiones diciendo, con referencia á los asuntos electorales, que aún tendríamos mucho que ver; pero en verdad que no esperaba tan rápidamente los acontecimientos. Digo, pues, que donde dije digo, no digo digo, sino Diego. O sea: que donde dije Prieto, no debe decir Prieto, si no Serrano otra vez.

Hoy me ha informado persona bien enterada—¡cualquiera lo asegura, sin embargo!—que cediendo á presiones de los elementos socialistas de este pueblo—se ha desistido—por inseguridades en el resultado de la lucha—de presentar á D. Indalecio Prieto, dejando de nuevo como candidato al Sr. Serrano.

Se dice—y esto si que va solo como rumor—que el cambio ha sido ha sido consecuencia de una maniobra de un candidato... serrano.

La impresión de hoy es que, con todos estos cabildeos, no se conseguirá más que facilitar el triunfo del candidato conservador.—C.

Daimiel-Manzanares

El candidato liberal independiente nos dirige la siguiente carta:

Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO

Muy distinguido Sr. mío: En su periódico de ayer y con referencia á noticias facilitadas por el señor gobernador civil figura mi modesto nombre como candidato ministerial por el distrito Daimiel-Manzanares, y si como ministerial se entiende maurista ó conservador, no tengo relación política alguna con estos partidos ni con ningún otro, lo suplico la oportuna rectificación.

Efectivamente, que soy candidato por este distrito para las próximas elecciones á diputado á Cortes, pero como liberal independiente y mi candidatura se debe solo á la omnímoda y soberana voluntad de sus electores desligados de todo partido político de los que se separó en las elecciones pasadas rompiendo las ominosas cadenas del poder central.

El distrito de Daimiel-Manzanares consciente de sus deberes de ciudadanía hace su encasillado, no en el Ministerio de la Gobernación, sino en su propio domicilio con procedimiento completamente democrático reuniendo y consultando en magna Asamblea á todas sus representaciones políticas y sociales; así se hizo en las últimas y así ha tenido lugar en las presentes.

Nuestra política inspirada en principios ampliamente liberales tiene por primordial objeto la defensa de los intereses de la región manchega, les que colocamos y seguiremos colocando por encima de todos los convencionalismos políticos, y al obrar de este modo, cumplimos con el ineludible y sagrado deber de cooperar á la prosperidad de nuestra patria chica, contribuyendo á su vez al encumbramiento de la patria grande.

Le quedaría muy reconocido si diera cabida en las columnas de su periódico á la presente carta.

Con este motivo me ofrezco de usted affmo. amigo S. S.,

q. e. s. m.

FRANCISCO MANSILLA.

Ciertamente holgaba la aclaración, pues sabido es que el Sr. Mansilla no milita en ningún partido, siendo por tanto su candidatura tan desligada de significación política como lo fuera en las últimas elecciones la del señor Pinilla.

Hasta ahora no vemos en prespectiva otro artículo 29 que el del señor Mansilla.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

De Abastecimientos

Ha sido nombrado inspector de abastecimientos de esta provincia, sin zona determinada, D. Aureliano Quesada, de Almagro.

Teatro-Circo

Anoche se despidió del público ciudarealeño la eminente canzonetista y bailarina de género netamente andaluz, *Dora la Cordobesita*.

Como en noches anteriores, la graciosa artista cosechó numerosos aplausos que le tributaba el público, entusiasmado por su trabajo.

Tuvo que salir varias veces á escena á cantar nuevos cuplets, correspondiendo á los deseos del público.

En la función de anoche estrenó una bonita decoración, representando uno de los fondos del Club Guerrita de Córdoba.

Ella lució lujosísimos trajes de gran valor.

Se presentaron en la pantalla los episodios octavo y noveno de la interesante película *La nueva misión de Judex* que siguen intrigando al público.

Próximamente debutará *La Bilbainita*, una de las mejores artistas que pisan los teatros españoles.

Gobernador interino

Por ausencia del gobernador civil señor Dupuy, se ha encargado interinamente del mando de la provincia, el secretario don Antonio Muñoz.

EN EL ATENEO

Conferencia de D. Angel Corrales

Forma y aspecto terrestres

El sábado pasado á las ocho de la tarde, dió su anunciada conferencia sobre *Forma y aspecto terrestres*, el docto catedrático de este Instituto señor Corrales.

Ante un público en su mayoría formado por profesorado y alumnado oficiales, explicó con aquella quietud y claridad peculiares del sacerdocio docente, temas tan áridos como la formación de las capas terrestres, valiéndose de símiles muy apropiados que pudieron llevar á la inteligencia del auditorio la perfecta comprensión de cuanto explicaba.

Entró luego en la averiguación de las dimensiones de la Tierra comparadas con las del Sol, asombrando la magnitud de las cifras que mencionó.

Y finalmente, razonó la formación de las grandes alturas y de los profundos abismos, haciendo subir al auditorio en un imaginario aeroplano para la visión más acabada de los mares inmensos y de las elevadas cordilleras.

La profunda y harto documentada conferencia del señor Corrales, fué escuchada con viva atención y religioso silencio solo interrumpido, al final de la misma, por muchos aplausos espontáneamente sinceros.

Nos lamentamos muchísimo de que á tan interesantes conferencias no acudan aquellos que tanto se lamentan de nuestra orfandad cultural.

Melquiades Alvarez juzgado por los portugueses

O Primeiro de Janeiro, periódico de Oporto, dice en artículo que titula *Literatura electoral*:

«El señor Melquiades, con mudanzas ó sin mudanza de instrumento—porque él toca lo mismo el violonchelo que el bombardino—nos presenta un programa seductor. Déjesele organizar un Gobierno y se verá como las perras chicas se convierten en monedas de oro de 25 pesetas.

Según un reformista conspicuo, en Asturias hubo un tal Pelayo que inició la reconquista de España. En Asturias hay otro hombre al cual el Destino le encargó de salvar á la Nación: es el señor Melquiades.»

Como los partidarios del reformismo nos están siempre invitando á asomarnos al extranjero, les brindamos ese producto de una excursión por la Prensa de allende las fronteras.

Crónica de sucesos

Multados

Anoche fueron conducidos á la Inspección de Vigilancia dos sujetos llamados Manuel Núñez Villegas, domiciliado en la calle de las Madrilas, núm. 6 y Vicente Pérez Sevillano, con domicilio en la calle del General Margallo, núm. 3.

El primero fué expulsado del Teatro por infringir las disposiciones gubernativas y el segundo fué detenido por desobedecer á un agente de la autoridad que le obligó á formar cola en la taquilla.

A los dos les ha impuesto el gobernador civil 15 pesetas de multa.

Presos fugados

De la Cárcel de Piedrabuena se fugaron los presos José Fernández Moya, Manuel García y Miguel García y García, creyéndose se han internado en la sierra, según manifestaciones de una mujer que estaba lavando en la ermita de San Bartolomé.

Se sabe que Manuel García tiene relaciones con una mujer llamada Carmen Molina (a) la Juanillo, y que se encuentra actualmente en Madrid.

Se ha oficiado á la Comandancia del Sur para que proceda á su detención.

Ecos de sociedad

Los que viajan

En el rápido de esta mañana, ha marchado á Madrid el gobernador civil don Federico Dupuy de Lome.

—Hemos saludado en esta redacción al candidato liberal independiente por el distrito de Daimiel, don Francisco Mansilla, notario de Manzanares.

—Han marchado á Alcázar de San Juan los jóvenes don Francisco Adán, don Ezequiel Naranjo, don Emilio Roig y nuestro compañero don Vicente Florez.

—De La Solana ha regresado el oficial de Correos don Antonio de los Muros.

—Ha salido para Jetafe, donde tiene su destino, el comandante de Artillería don Salvador Pujol, acompañado de su distinguida familia.

—Ha llegado de Almagro don Manuel Selva Jiménez.

—Marchó á Madrid don José Antonio Serrano.

—Regresó á Temelloso don Federico Salmerón.

—De Alcubillas ha llegado don Gaspar Fernández.

—Ha salido para Madrid don Vicente Gómez.

—Ha salido para su quinto «El Prado» don Vicente Almagro, acompañado de su bellísima hija Consuelo y de la bella señorita Carmen Jiménez.

—Ha regresado de Madrid don Joaquín Aguilera acompañado de su hija Manolita.

—Se encuentra en ésta el diputado provincial don José Beneytez.

—Anoche llegó de Madrid don Aurelio Ruiz, oficial del Ministerio de Hacienda.

Bautizo

Ayer tarde en la iglesia Catedral, el presbítero don Miguel Ruiz, administró las aguas bautismales, á la hija de don Enrique Pérez Pastor, á la cual se le impuso el nombre de María Teresa.

Después de la ceremonia los invitados, que eran numerosos, fueron obsequiados en casa del Sr. Pérez con un espléndido lunch.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

La tuberculosis se cura con el nitrógeno

La prensa de Nueva York consagra, llena de entusiamo, los mayores elogios al nuevo método de la curación de la tuberculosis, aplicado en el Hospital Metropolitano por el doctor brasileño Oliveire, ante gran numero de especialistas.

Este procedimiento consiste en inyectar en la cavidad de la pleura una dosis de nitrógeno presionado á cien centímetros, y cuya propiedad es «la desecación del pulmón», afectándolo con tal intensidad, que lo neutraliza por completo y destruye los gérmenes de la tuberculosis.

El pulmón, después de esta saturación del nitrógeno, cesa de funcionar interiormente y tarda algún tiempo en recobrar sus funciones respiratorias. Ello no implica ninguna crisis para la respiración, pues un solo pulmón basta para efectuar la absorción del oxígeno y proveer de impulse al distole y síntole del corazón.

El primer experimento se hizo en un tuberculoso terciario, cuyo estado era gravísimo.

Se le administró al paciente un anestésico suave local que no produce la pérdida del conocimiento. Se acercó á la mesa un depósito cónico cargado de nitrógeno, á presión de cien centímetros.

Después de esterilizada una aguja hipodérmica, muy parecida á las ordinarias para inyecciones subcutáneas, pero que va unida por un tubo con el depósito de nitrógeno, fué introducido con un movimiento rápido en el costado derecho, á través de la cavidad pleural del pulmón.

Sin dolor, y casi sin sentir el dolor causado por la pequeñísima inyección hecha, se inyectó el nitrógeno á presión en la cavidad del pulmón durante varios minutos. Al retirar la aguja, se produjo la crisis en el pulmón, y, al cesar los movimientos respiratorios del mismo, se impidió la propagación del germen tuberculoso.

La respiración siguió normalmente con el otro pulmón y con fuerza suficiente para estimular y mantener la acción cardiaca en grado normal.

Los facultativos del Hospital, que examinaron cuidadosamente al paciente algunas horas después de realizada la operación, declararon que, á su juicio, el restablecimiento total del enfermo era asunto de pocos días.

Posteriores experimentos comprueban el éxito infalible de esta nueva cura.

Conferencia Telefónica

Al cerrar

Madrid 19-4'50 t.

Oyendo á Maura

Cuando esta mañana visitaron los periodistas al jefe del Gobierno, les dijo:

—Ahora sí que no puedo decirles que carezco de noticias, pues la reunión que han tenido los jefes de los grupos de las izquierdas es de mucha transcendencia.

Al salir de Palacio he devuelto la visita á los señores Romanones y García Prieto.

La visita la he demorado porque antes tenía que consultar con el Rey.

Consejo de ministros

Para esta tarde á las cuatro—continuó Maura—he citado á los ministros para celebrar Consejo.

El motivo de ser tan temprano es debido á tener que marcharse esta tarde á Zaragoza el ministro de Instrucción Pública y que quiero que asista.

La actitud de los jefes de grupo izquierdistas es de suma gravedad, pero de ningún modo provocará la crisis.

—Entonces usted comprende que es de gravedad, preguntó un periodista.

—Si eso le reconozco.

Lo que dicen los jefes de grupo

De la reunión celebrada los jefes de grupo, han resuelto oponerse á todos los Gobiernos que quieran actuar con las Cortes que busca el actual Gobierno.

Dice Cierva

El ministro de Hacienda ha dicho que no hace caso de esos revuelos políticos pues hay que tener en cuenta que hoy en día en la política hay mucha juventud y en la primavera se suele remover la sangre.

Yo, que ya soy viejo, espero que el patriotismo se impondrá y todos pondrán su mira por el engrandecimiento de la Patria.

Hay asuntos inaplazables á los que hay que dedicarles gran atención como á Obras públicas y á ferrocarriles, encontrándonos en el deber de que los obreros no vayan á otros países en busca de medios de vida.

Una colisión

LEÓN.—En la cuenca minera se produjo una colisión entre huelguistas y esquirols.

Intervino la Guardia civil teniendo que dar varias cargas.

COMPRIMIDOS HUIDOBRO
A BASE DE
Kola—Coca—Estrignina—Fósforo

Restablece el vigor de los que padecen de postración ó debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza á aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

PRECIO 3'50 CAJA

Farmacia del Sr. Lamano
calle del Mercado.

LABORATORIO HUIDOBRO
Cardenal Cisneros, 62—MADRID

BALNEARIO
—DE—
Marmolejo

Curación de las enfermedades del Estómago, Higado, Bazo y Riñones — Diabetes sacarina, Artritismo y Cloro-anemia.

Estación de ferrocarril, á siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla.

Abierto al público de 1.º de Abril al 30 de Noviembre.

Venta de agua embotellada, en todas las Farmacias, y por Cajas en la administración del BALNEARIO MARMOLEJO
—:—: (JAEN) :—:—



COMO EN AMERICA

Publicada en la *Gaceta* de 26 de Marzo último una Real orden disponiendo no se suspenda este año en España la matanza de cerdos para procurar el abastecimiento de carnes de un modo regular y evitar las constantes elevaciones de precios, se hace más que nunca indispensable el rápido engorde de los cerdos y la seguridad de librarlos de empachos y otras graves enfermedades de que siempre se hallan amenazados.

Acordaos de que sólo se consiguen estos fines con el uso del producto «SUS».

Dirigirse á Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos. General Zabala, 12 (Prosperidad), Madrid.

Oficina jurídico-administrativa

Director Don Francisco Herencia, Abogado

Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

Unión Vínico-Alcoholera S. A.

EXPORTACION DE VINOS Y ALCOHOLES

Capital Social: 600.000 Pesetas

ALMACENES: Alhóndiga Municipal — OFICINAS: Ronda, núm. 14, 1.º

APARTADO DE CORREOS, núm. 309

BILBAO

Esta Sociedad acepta ofertas y muestras de Vinos y Alcoholes

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
26, Mayor, 26
—MADRID—

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

JARABE YER

CURA

todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

— DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS —

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

AGENCIA DE TRANSPORTES
DE LEOVIGILDO ALCAZAR
Plaza del Pilar, n.º 5

Mudanzas, transportes de mercancías de y al ferrocarril, liquidación de talones, facturaciones, etc., etc.

Se reciben los encargos en la dirección y en la fonda de la Estación.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1919.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Sun Insurance Office

Compañía inglesa de Seguros contra incendios, fundada el año 1710.

La Compañía exclusivamente de Incendios más antigua del mundo

Su capital es de £ 2.400.000 ó sean Pesetas 60.000.000
Sus premios en 1917, deducidos reaseguradas, pasaron de £ 1.696.246 ó sean Pesetas 42.406.150.
Sus fondos exceden de £ 3.357.100 ó sean Pesetas 83.427.500
Los intereses de estos fondos ascienden anualmente á £ 69.735 ó sean Pesetas 1.743.375.
Esta Compañía no liga á los asegurados por determinado número de años.
Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.
Seguros de cosechas para la próxima campaña.

Delegado Provincial

DON JUAN MEGIA Y RUBIO

Trinidad, n.º 9 VALDEPEÑAS (Ciudad-Real)

Autorizado por la Comisaría de Seguros, con fecha 7 de Enero de 1919.

Nietos de P. Martín Moreno

BANQUEROS

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Delegados del Monopolio de Cerillas

DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Negociaciones de letras y giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Operaciones de Bolsa: Compra y venta de valores.

Se abona á los imponentes de Cuentas corrientes con interés,
A la vista, el 2 por 100 anual.
A 3 meses, el 2 y $1/2$ por 100 anual.
A 6 meses, el 3 por 100 anual.
A 1 año, el 4 por 100 anual.

Cartas de Crédito sobre todas las plazas importantes de España y el Extranjero.

CAJA DE AHORROS

A los imponentes en esta Caja de Ahorros, se les abonará el 4 por 100 anual; admitiéndose imposiciones desde una á cinco mil pesetas.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones y operaciones bancarias, en condiciones muy ventajosas y económicas para su clientela.

Casa fundada el año 1840

QUINARFER
MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER

De venta en todas las farmacias

POUDRE MERVEILLEUSE



Evita las enfermedades de los cerdos. — *Asegura rápidamente el engorde de los animales*

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

::Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino::

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del *mal rojo, morriña, enflaquecimiento, caquexia, gusanos, etc.*

SUS economiza mucho dinero á los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus piaras se propaguen las enfermedades que tantas muertes ocasionan.

SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la *tuberculosis, coriza gangrenoso, carbunclo, peste bovina y perineumonía exudativa contagiosa.*

SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrío, principalmente de la *viruela, agalaxia contagiosa y ubrera.*

SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del *muermo, influenza, cólicos* y *paperas.* En los perros evita y combate *el moquillo.* Tonifica y engorda á gallinas, pavos, patos y palomas.

SUS evita y combate, si existiese ya, la *diarrea* que tantos estragos causa en corderos y terneros y triunfa siempre, aplicado diariamente, conforme indican las instrucciones, conservando á los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.

SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expenden.

Dirigirse á Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos.

GENERAL ZABALA, 12 (PROSPERIDAD) MADRID

AGENTES EN TODA ESPAÑA. — ÉXITOS ASOMBROSOS.

Los pedidos en la Capital y Provincia
á Don Antonio Alumbreros, Libertad, 4 Ciudad Real

EL UNGÜENTO ALMANSA

es el remedio mejor para curar los granos, grietas, heridas, llagas, quemaduras, reumatismo, tumores, úlceras, uñeros, bubones y diviesos.

USO FACILÍSIMO

Eficaz absoluto—Nunca cierra en falso.

DOS PESETAS CAJA

DEPÓSITO

Farmacia de Don Rafael Lamano

CIUDAD-REAL

Biblioteca Reconquista
PRIMER VOLUMEN
Vidas Humildes, por Luis León
1'95 PESETAS.

PAPEL CARBON

azul violeta y negro, á 17 pesetas las 100 hojas.

En paquetes de 25 hojas á 4'75 céntimos. Se venden en la Imprenta de «El Progreso Manchego», Libertad número 4, Ciudad Real.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE
El Pueblo Manchego

Maquinaria Agrícola 'Collado,

Grandes Talleres y Almacén — Segadoras, Aventadoras,
Barrio de San Antón — ALBACETE — Atadoras y Agavilladoras

Labradores: Otra vez podéis comprar el legítimo Trillo Collado, último modelo tipo 1919. El preferido por todos los agricultores, porque trilla el 50 por 100 más que cualquier otro trillo de Discos, suaviza la paja y no arrolla la mies. Se puede trillar con él por la mañana, aunque haya relente.

Se manda á prueba á todo labrador que lo solicite.

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.

Hilo superior Sisal para Segadoras.

Maquinaria vinícola de todas clases para Bodegas.

Reparación de toda clase de maquinaria agrícola é industrial.

Soldadura autógena
Y CORTE DE METALES AL OXÍGENO

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

No equivocarse, labradores, BARRIO DE SAN ANTÓN

ALBACETE

ANIS BALMASEDA-Malagón

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONÉS **Puramente vegetal**

Es el mejor.—Una verdadera golosina.—Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche (ó echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos).—De venta en farmacias y droguerías.—Es suave y agradable, sin substancias minerales.—Depositario: Vicente Gimeno, Puertollano (Ciudad Real).

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa MASSEY-HARRIS *de Londres y del tractor* TITAN

Arados de todas clases, cultivadores, gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBIR SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa-Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canals.)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CORDOBA	(Gran Capitán, 22.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 6.)
MURCIA	(Frenería, 3.)
MADRID	(Príncipe, 18 y 20.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 29 y 30.)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 24.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 13.)
MIRANDA	(Carretas, 2.)
BRIVIESCA	(Medina, 31.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 8.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(García Camba, 5.)

Ajuria y Aranzabal (*S. A.*) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5.

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] NIETO [illegible]

¡DIGESTIÓN!

[illegible] curativos de los

"COMPRIMIDOS

ESCOBAR LÓPEZ,,

[illegible] sentir en todos los desarreglos del

APARATO DIGESTIVO

([illegible] de farmacias y Centros de Especificos) Núm. 6

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

[illegible] en MADRID [illegible]

GARANTIAS

Capital Social [illegible]

[illegible]

[illegible] Compañía Nacional [illegible] por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real [illegible]

Pesetas [illegible]

INCENDIOS - VIDA

[illegible]

[illegible] en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos [illegible]

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

[illegible] CÉSAR PADRÓS CALVO [illegible]

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptica.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA PREVISION AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas :-: Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco.

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete. Alcázar de S. Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 1[illegible] años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000,000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamo etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA

Teléfono A. 3.503—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real.

Almacenes de hierro, ferretería y cemento

DE

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 38—MADRID

: : Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzones, Fraguas portátiles.

PUERTAS METALICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

BESO[illegible] TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los mé[illegible]icos como necesario y especial en la a[illegible]tual epidemia.

EXÍJALO UST[illegible] — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantá[illegible] cu[illegible]dicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras [illegible]umáticos y todos los nerviosos.

INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO:

SELLO BESOY.

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres. —Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

Se vende

UNA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

con todos sus accesorios necesarios para la misma, seminueva.

Para verla y tratar

Antonio Fabra

Villamayor de Calatrava



LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Grego ✦ Mejora, 8 — CIUDAD REAL —

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 18 Octubre 1915